

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA EMPRESA INVERSIONES PAMOGUE S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LA FIRMA S.A. LAFIRMASA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de julio del año 2020, a las diez horas cincuenta minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Samborombón, La puntilla, ciudadela ciudad celeste villa 7 manzana 17, se reúnen los señores: **MARIA DEL CARMEN LEÓN PARRALES**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas 100%. Todo lo cual representa **DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**. **LA EMPRESA LA FIRMA S.A. LAFIRMASA**, accionista y propietario de acciones ordinarias, normativas y pagadas de esta el 100%. Todo lo cual representa **DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, todos lo cual representa **CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos**; se instala en **Junta en Junta General de Accionista**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 DE LA Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionista, bajo la dirección de la señora **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES**, Y DEL **SEÑOR RAFAEL ALEJANDRO VACA GARZÓN** representando **LA FIRMA S.A. LAFIRMASA**, la señora **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES** quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del QUÓRUM.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario período 2019, de acuerdo a las N.I.I.F.

Primero.- Constatación de Quórum.- La señora **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES** dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrita Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la empresa **PAMOGUE S.A.**

Segundo. -TOMA LA PALABRA El Accionista Señora **MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES** y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del Administrador y el informe del Comisario correspondiente al Período 2019 aplicado de acuerdo a las N.I.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en la empresa **PAMOGUE S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna. Con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las once horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES
C.I. # 1311345159
Accionista



Rafael Alejandro Vaca Garzón
C.I. # 0922558275
Accionista LA FIRMA S.A. LAFIRMASA



MARIA DEL CARMEN LEON PARRALES
C.I. # 1311345159
Ad-hoc Secretario de la junta